

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

29 SET. 2000

RES.H No. 998-00

Expte.No.4.310-00

VISTO:

La imposibilidad de comunicar por diferentes vías a la Prof. Fanny Ceballos de la designación como miembro titular del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso regular de la asignatura LITERATURA INFANTO JUVENIL: y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 bis corresponde cubrir tales funciones a quien fuera designado suplente en primer término;

Que consultado el Dr. GUSTAVO HORACIO BOMBINI sobre $\hat{\mathbb{I}}$ a fecha prevista, acepta integrar el jurado,

Que es necesario por lo tanto proceder a la sustitución de la Prof. Fanny Ceballos, de acuerdo a lo contemplado en el Art.30 de la Res.CS No. 350-87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Ad-referendum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 10.- SUSTITUIR a la Prof. Fanny Ceballos como miembro titular, en el Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de un cargo de Profesor Regular en la Categoría de ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura LITERATURA INFANTO JUVENIL, por los motivos expuestos.-

ARTICULO 20.- AUTORIZAR la sustitución de la Prof.FANNY CEBALLOS, por el Dr.GUSTAVO HORACIO BOMBINI, quien pasa a desempeñarse como MIEMBRO TITULAR del Jurado en el concurso mencionado en el artículo anterior.-

ARTICULO 30.- COMUNIQUESE a los interesados, Consejo Superior y gírese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

1

DI-HIPOLITO RODREUZ PIREIRO DECATIO FACULTAD DE HUMANIDADES

JULIA LOPEZ

For, de Hymonidades . Uhilla.